

Capítulo segundo . . . . .	35
I. Los convenios de braceros; historia de una asimetría de poder	35
II. La noción de emigración como válvula de escape . . . . .	39

## CAPÍTULO SEGUNDO

### I. LOS CONVENIOS DE BRACEROS; HISTORIA DE UNA ASIMETRÍA DE PODER

Hacer un análisis histórico de la época de los convenios de braceros (1942-1964) no es sólo para entender el pasado sino para entender mejor el presente. Antes de los eventos del 11 de septiembre de 2001, el debate sobre la cuestión migratoria en Estados Unidos giraba alrededor de dos propuestas a cual más de contrastantes. Por un lado, la propuesta de una *amnistía*, “regularización” o “legalización” (en la práctica significan lo mismo: hacer “documentados” a los “indocumentados”), que hicieran la organización sindical conocida por sus siglas en inglés como la AFL-CIO y las principales organizaciones de “latinos” (National Council of the Raza, MALDEF, LULAC, GI-Forum) y el gobierno de México (aunque éste no acepta el término “amnistía” por aplicarse a un perdón que el Poder Ejecutivo hace de quienes han delinquido, que no es el caso de los indocumentados).

Por otro lado, la propuesta de “trabajadores huéspedes” o de trabajadores migrantes temporales, que han hecho algunos legisladores del Partido Republicano encabezados por el senador Phil Gramm, de Texas. Los intereses detrás de ambas propuestas no podrían ser más opuestos. Por un lado, las fuerzas sindicales; por otro, las fuerzas patronales de los empresarios agrícolas. No obstante lo opuesto de estos intereses, en México no se ha visto un interés en debatir sobre las implicaciones para los trabajadores migratorios mexicanos de cada una de las propuestas (más adelante se abunda sobre esta aparente indiferencia). Dado su contraste, es claro que sus implicaciones para el futuro de los trabajadores migratorios no serían iguales, según sea que los gobiernos respectivos acaben inclinándose por las de uno u otro lado, en la versión final que los ejecutivos presenten a sus respectivos cuerpos legislativos para su aprobación como un convenio bilateral sobre la cuestión migratoria. El

hecho es que una de las opciones que ahora discuten los negociadores de ambos gobiernos es muy cercana a lo que fue la experiencia de los *braceros*, que resultó de una serie de convenios de trabajadores migratorios temporales que, bajo diferentes renovaciones, cubrieron un periodo de 1942 a 1964 y a más de medio millón de mexicanos que se involucraron en su puesta en práctica.

Esta es la razón principal que anima al análisis histórico que se hace en este capítulo sobre la experiencia de los *braceros*. Esto es, el análisis de una experiencia de enormes repercusiones en las relaciones entre México y Estados Unidos, que en su tiempo fue muy pobremente analizada<sup>18</sup> y aún más pobremente entendida por la sociedad civil mexicana, por las razones que se analizan más adelante.

Ahora que se vuelve a discutir una opción de trabajadores migratorios temporales como posible objetivo principal de un convenio bilateral sobre la cuestión migratoria, se hace particularmente relevante analizar los hechos conocidos que caracterizaron la experiencia de los *braceros*; ello de una manera que permita organizar tal análisis mediante el enfoque de algunos conceptos centrales para su entendimiento. Uno de de los cuales es el de la “asimetría de poder” o distancia estructural entre el poder de los empresarios agrícolas que contratan y se interesan en seguir contratando, con los salarios más bajos que sea posible, a una virtual fuente inagotable de mano de obra barata proveniente de México.

Por otro lado, la vulnerabilidad de los trabajadores migratorios como sujetos de derechos humanos y laborales, entendida esa vulnerabilidad como ausencia de poder, en esa estructura dentro de la cual se dieron en el pasado y se siguen dando en el presente las relaciones obrero patronales entre los trabajadores migratorios y sus principales patrones en Estados Unidos. Esto no quiere decir que los empresarios agrícolas sean los únicos patrones que contratan migrantes indocumentados mexicanos, como se aprecia en el cuadro que aparece a continuación sobre los cambios en los sectores que mantienen la demanda en los Estados Unidos de la fuerza laboral de los migrantes indocumentados, durante los últimos 14 años. Los datos de ese cuadro se derivan del proyecto de investigación conocido como “Proyecto Cañón Zapata”, bajo la dirección del autor,

<sup>18</sup> Una excepción a esta regla fue el trabajo de tesis de Mario Ojeda Gómez, titulada *La protección de los trabajadores emigrantes*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1957.

**CUADRO 1. MIGRANTES INDOCUMENTADOS MEXICANOS QUE HAN TRABAJADO ANTERIORMENTE EN ESTADOS UNIDOS, SEGUN ACTIVIDAD DE EMPLEO. 1988-2001.**

ACTIVIDAD (%)	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TURISMO	8.3	8.2	7.3	8.9	7.9	9.9	8.1	7.9	9.6	10.2	8.4	6.4	6.0	4.7
SERVICIO DOMESTICO	17.0	23.0	23.3	23.4	21.3	18.2	15.7	15.9	16.7	14.5	14.7	11.0	9.2	8.8
OTROS SERVICIOS	6.5	7.0	8.4	6.4	6.3	7.2	4.0	3.0	2.0	1.5	1.7	1.1	0.9	0.6
ACT. AGROPECUARIAS	35.0	34.2	33.7	25.7	27.3	29.7	34.1	35.0	32.4	32.2	31.3	31.6	43.6	48.2
IND. TRANSFORMACION	9.7	8.3	6.3	6.9	6.4	5.5	5.9	9.3	11.0	12.5	15.2	20.4	13.5	8.8
IND. CONSTRUCCION	18.5	16.0	17.6	23.5	23.9	26.1	25.9	25.4	25.0	26.1	25.4	27.0	25.6	27.6
POR SU CUENTA	1.6	1.7	1.3	1.0	0.5	0.6	0.4	1.5	0.4	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
OTRO	3.4	1.7	2.1	4.2	6.4	2.8	6.0	1.9	2.9	2.7	3.1	2.2	1.2	1.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: PROYECTO CAÑON ZAPATA. REGISTRO CONTINUO DE FLUJOS DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS DE MEXICO A ESTADOS UNIDOS POR CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS. EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE. DE 1988 A SEPTIEMBRE DEL 2001.

que se ha llevado a cabo en El Colegio de la Frontera Norte.<sup>19</sup> Como se aprecia en esos datos, la demanda de trabajadores migratorios indocumentados se mantiene de manera importante (más de un tercio del total de la demanda laboral de indocumentados), desde el sector de la producción agrícola en Estados Unidos. Dado que el poder estructural de los empresarios agrícolas *vis a vis* los trabajadores migratorios no ha cambiado sustancialmente desde los años de los convenios de braceros, aparece como relevante analizar esa experiencia.

Otro concepto central para el análisis de la época de los braceros es el de la *ausencia de costo político* para el gobierno de México, por no hacer algo efectivo en defensa y protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios en Estados Unidos. Esto era ya observado por algunos de los intelectuales precursores de la Revolución de 1910, como puede apreciarse por el siguiente texto tomado de un editorialista del famoso periódico antiporfirista *El Colmillo Ilustrado*, publicado el domingo 8 de enero de 1906:

Ya en otras ocasiones hemos tratado del maltrato que viven los mexicanos que emigran a los Estados Unidos del norte y hoy volvemos a hacerlo porque la indignación nos dice que lo hagamos; porque la cólera nos obliga a que hablemos de este asunto.

Llegan a nuestra tierra individuos americanos y por el solo hecho de ser americanos se les conceden derechos que no se ceden ni a los hijos de la República, se les protege y se les imparte una eficaz ayuda de la que ni disfrutaban los trabajadores mexicanos y todo por qué? Porque el Cónsul representante de su gobierno ha sabido imponerse a nuestro gobierno porque han tenido energía suficiente para hacer que sus paisanos sean respetados y protegidos.

En cambio nuestros delegados en Estados Unidos poco o nada se preocupan por los mexicanos que han emigrado a aquella República y por eso muchos de nuestros paisanos andan por las ciudades americanas desnudos y muertos de hambre.

Y la conducta de los representantes mexicanos en el extranjero es explicable: no representan al pueblo sino al gobierno. Es tal el amor que por el gobierno tienen esos representantes, que quieren ser como él en todo y por

19 Bustamante, Jorge A., “Migración irregular de México a Estados Unidos: diez años de investigación del Proyecto Cañón Zapata”, *Frontera Norte*, México, vol. 12, 2000, p. 1.

eso van sin servir al pueblo, dispuestos a gozar ellos solos, pero sin preocuparse por el cumplimiento de sus obligaciones, ni por hacer que nuestros hermanos sean respetados y disfruten de los derechos que les corresponden.

Del maltrato que sufren los mexicanos en el extranjero tiene el gobierno la culpa, por su falta de energía, y mientras sigan viendo con tal desprecio las miserias que nuestros hermanos sufren, éstos seguirán siendo pobres, pisoteados por un yanqui cualquiera y vejados y escarnecidos.

Nuestro gobierno debe hacer respetar al hombre que emigra porque la dignidad nacional así lo exige.<sup>20</sup>

A la luz de las muertes de migrantes ocasionadas por la “Operación Guardián” (a las que se hace referencia más adelante) sobre las cuales los gobiernos del presidente Zedillo y del presidente Fox no han podido hacer nada para detenerlas, las palabras del editorialista prerrevolucionario resultan de notable actualidad a pesar de haber sido publicadas hace casi un siglo.

## II. LA NOCIÓN DE EMIGRACIÓN COMO VÁLVULA DE ESCAPE

Otro concepto central para el entendimiento del contexto histórico de la época de los braceros es el de la “*válvula de escape*”. Éste es uno de esos términos de la cultura política de México que no se podrá encontrar en los documentos oficiales a pesar de implicar toda una tesis de gobierno respecto de la emigración de mexicanos a Estados Unidos. Durante varias décadas a partir de la presidencia de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) el gobierno de México se caracterizó por una actitud de encubrir las desdichas de los trabajadores migratorios en Estados Unidos a partir de la noción de que su emigración era algo bueno para el país. Algo que había que alentar o preservar porque aliviaba las presiones sobre el gobierno y la sociedad que producían la pobreza, el desempleo y la injusta distribución de la riqueza, sobre los sectores de la población y sobre las regiones del país de donde provenían los migrantes que se iban a buscar trabajo a Estados Unidos. Esa premisa no escrita de la “*válvula de escape*” asociada a la emigración, hacía que se promoviera la continuación de los “programas de braceros” en plena vigencia durante la administración del presidente Alemán. Era tan cínico el significado de la tesis de la “*válvula de escape*”, que en un principio sólo

20 Editorial de *El Colmillo Ilustrado*, 8 de enero de 1906, p. 30.

se mencionaba a *soto voce*. En el fondo reflejaba un desprecio por las condiciones de vida de los migrantes y un concomitante egoísmo de quienes sólo se preocupaban por las implicaciones de la emigración sobre los problemas que percibían como más cercanos a sus realidades e intereses personales. De los efectos de la política mexicana dominada por la noción de la “válvula de escape”, tenemos referencias documentales gracias a la investigación crítica que hizo el doctor Ernesto Galarza en la década de los cincuenta. Su investigación sobre la realidad de la vida y del contexto estructural de la política, la economía y la sociedad en la que vivieron los braceros en México y en Estados Unidos no tiene paralelo. El libro que resultó de esta investigación: *Merchants of Labor; A History of the Bracero Program*, es considerado “clásico” entre economistas laborales y sociólogos en Estados Unidos. En México es prácticamente desconocido a pesar de que los resultados de su investigación fueron publicados por la prestigiosa (en su tiempo) revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* en 1958.<sup>21</sup> Ahí escribió Galarza lo siguiente:

Durante los últimos 10 años se ha extendido mucho en México la teoría de que, gracias al convenio internacional [de braceros] y al contrato de trabajo, el gobierno mexicano ha buscado y obtenido el reconocimiento legal de muchos de los derechos constitucionales que el bracero disfruta en su propia tierra. Esa teoría no se compagina con los hechos observados o con los que constan en los archivos...

El convenio internacional no mantiene los derechos constitucionales que el bracero tiene en su propio país como trabajador. Concede mucho menos que lo que otorgan esos derechos en México, y mucho más que lo que las leyes norteamericanas permiten al trabajador agrícola norteamericano. Todo esto da una idea de lo que el bracero ha perdido en lo que respecta a sus derechos económicos y civiles como ciudadano mexicano.<sup>22</sup>

La obra de Galarza demuestra que los convenios de braceros fueron, en la práctica, instrumentos de perpetuación de las condiciones de explotación a las que los trabajadores migratorios mexicanos venían siendo sometidos en Estados Unidos desde muchos años antes de que se firmara el primer convenio en 1942.

<sup>21</sup> Vol. X, núms. 1-2, pp. 1-180.

<sup>22</sup> *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, cit., p. 77.

La noción de la emigración de trabajadores mexicanos como una “válvula de escape” requiere de mayor investigación por el efecto que tuvo en el abandono del gobierno de los cientos de miles de braceros y en la confusión que generó que el gobierno citara el texto de los convenios como si su letra correspondiera a la realidad, cuando ésta era de abusos y explotación que esos mexicanos sufrieron por varias décadas.

Una muestra de la “asimetría de poder” entre los gobiernos de Estados Unidos y de México había ocurrido pocos años antes, cuando la deportación masiva de mexicanos que tuvo lugar como reacción al desempleo durante la “gran depresión” a principios de la década de los treinta. Como lo han documentado Guerin-González (1994), Hoffman (1974) and, Hundley (1974) los ciudadanos mexicanos residentes en California fueron seleccionados por el gobierno de Estados Unidos como los “chivos expiatorios” para responder a la xenofobia que desató el explosivo incremento del desempleo que se derivó de esa crisis económica que empezó en 1929. Como en anteriores depresiones económicas, los inmigrantes fueron culpados del desempleo por políticos oportunistas. El presidente Hervert Hoover le encargó a su secretario de Trabajo, William Doack, elaborar un plan para expulsar del país a los que no pudieran probar ser ciudadanos de Estados Unidos. Aprestándose para cumplir esta tarea, Doack hizo públicos sus cálculos de que había 400 mil extranjeros indocumentados, de los cuales cien mil eran inmediatamente deportables. Charles Visel había sido nombrado presidente de un comité creado para localizar empleos entre todos los empresarios de California. Pero a Visel se le ocurrió la idea de ofrecer los empleos que dejaran vacantes los residentes mexicanos en Los Ángeles. Visel escribió varios telegramas con referencia a su idea, empezando por una estrategia diseñada para producir un efecto de miedo entre la población de origen mexicano en California que los hiciera salir de regreso a México “voluntariamente”. Esta estrategia se inició anunciando que el gobierno interrumpiría toda ayuda de invierno, para quien no pudiera probar su ciudadanía estadounidense. Este anuncio se dirigió particularmente a las poblaciones rurales que dependían más de esa ayuda para su calefacción durante el invierno. La otra parte de la estrategia fue el envío conspicuo de tropas a las comunidades de mayor concentración de inmigrantes de origen mexicano, haciendo correr el rumor que la presencia de los soldados era para arrestar a los de origen mexicano. Se hicieron algunos

arrestos que “sirvieran de ejemplo” de la inminencia de una operación militar masiva de expulsiones de mexicanos. El 26 de enero de 1931, el plan de Visel se hizo real. Se llevó a cabo una redada en las comunidades de mayor concentración de gente de origen mexicano. Una famosa redada se hizo durante un baile del “Día de la Candelaria” en Los Ángeles, al cual habían asistido más de mil personas de origen mexicano. Cerca de 200 policías y agentes federales bloquearon todas las salidas e hicieron formar contra la pared a todos los asistentes al baile. Al final del operativo, sólo 18 personas no pudieron probar que eran ciudadanos de Estados Unidos. La mayor parte de éstos eran menores de edad. Aun así, fueron arrestados y luego deportados a México.

En marzo de 1931 el primer tren que transportaba hacia México a 13,332 mexicanos marcó el inicio de una operación de expulsión de cerca de medio millón de residentes de origen mexicano, la mayor parte de ellos arrestados en California independientemente de que hubieran nacido en Estados Unidos. En la mayor parte de esos arrestos había bastado el color de la piel y no contar en el momento del arresto con ningún documento que los identificara como ciudadanos de Estados Unidos, para ser expulsados por centenas de miles, entre 1931 y 1934. La documentación de esos operativos de expulsiones masivas fue recopilada por la historiadora Mercedes Carreras de Velazco en su libro *Los mexicanos que devolvió la crisis* (1968). En un principio fue un sentimiento en contra de todos los extranjeros, pero luego este sentimiento se concentró en los mexicanos de California, más específicamente en los de Los Ángeles. El gobierno de México fue impotente para evitar tal demostración de “asimetría de poder” respecto del gobierno de Estados Unidos. Fue sólo hasta la llegada al poder del presidente Lázaro Cárdenas que el gobierno mexicano organizó un programa de “repatriación” para responder a la llegada de los que fueron expulsados de Estados Unidos durante esos años. Aunque este programa generó empleos mediante la apertura de nuevas tierras ejidales en Tamaulipas y la región de La Laguna en Coahuila, el programa fue efímero además de insuficiente. Sin embargo, es justo decir que el presidente Cárdenas fue el único presidente de México durante todo el siglo XX que fue más allá de la retórica en su preocupación por los sufrimientos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Muchos presidentes antes y después de Cárdenas, usaron palabras de reprobación y de reproche contra Estados

Unidos por los abusos en contra de los migrantes mexicanos, pero ninguno invirtió tantos recursos públicos para hacer algo por los migrantes en desgracia como lo hizo Lázaro Cárdenas.

Pocos años después vino la Segunda Guerra Mundial, que fuera precedida por la expropiación petrolera. El gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho no estaba en condiciones de entrar en nuevos desacuerdos con el gobierno de Estados Unidos cuando éste le propuso en 1942 la firma de un “convenio de braceros”. El 15 de junio de ese año, el embajador George Messersmith de Estados Unidos, se reunió con el canciller mexicano Ezequiel Padilla para pedirle en nombre del esfuerzo de guerra contra las potencias facistas del “eje Berlín-Roma-Tokio”, que el gobierno de México se uniera a los “aliados” aprobando la propuesta de enviar braceros a Estados Unidos. El gobierno de México pidió un mes para estudiar la propuesta. En mayo se estableció un comité presidencial para examinarla. El comité encontró cuatro razones para no aprobar la propuesta estadounidense. La primera fue que no encontraban demostrada la existencia de una escasez de mano obra en Estados Unidos, según argüían los proponentes estadounidenses. Más bien la veían como un pretexto para lograr el abastecimiento de una mano de obra barata. La segunda fue relativa al temor mexicano de que, una vez terminada la guerra, ocurriera una nueva deportación masiva como la ocurrida a principios de los treinta. La tercera fue la ausencia de garantías de que los mexicanos contratados no fueran discriminados y que se generara con esto nuevas tensiones entre los dos países. La cuarta fue el temor mexicano de que la salida de los braceros condujera a una escasez de mano de obra en México que obstaculizara los planes de desarrollo económico del gobierno. Lo irónico de estas conclusiones mexicanas fue que no se les prestó ninguna atención seria que impidiera que el primer “convenio de braceros” se firmara el 4 de agosto de 1942, mediante un intercambio de notas diplomáticas.